

Chile debe establecer relaciones diplomáticas con la RASD

El jueves 22 de marzo a las 12:30 p.m, una delegación encabezada por el senador Alejandro Navarro concurrió al Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile a entregar una carta al canciller Alejandro Foxley, suscrita por los

parlamentarios Alejandro Navarro y Marco Enriquez-Ominami y la Asociación Chilena de Amistad con la RASD, solicitándole la materialización del compromiso del Estado de Chile de establecer relaciones con la República Árabe Saharaui Democrática, la defensa activa de los derechos humanos del pueblo saharauí y la contribución de Chile a la paz mediante la realización del referéndum de autodeterminación que permita la plena soberanía del pueblo saharauí.

Texto de la carta:

Santiago, 22 de marzo de 2007

Señor
Alejandro Foxley
Ministro de Relaciones Exteriores
Presente

De nuestra más alta consideración:

Nos dirigimos a Usted para solicitarle el cumplimiento del reconocimiento por parte del Estado de Chile de la República Árabe Saharaui Democrática (RASD) y consecuentemente el establecimiento de relaciones diplomáticas entre nuestros dos países. Tal reconocimiento, fue comunicado al congreso nacional por parte del entonces Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Señor Juan Gabriel Valdés en el mes de noviembre de 1999.

No obstante, circunstancias de última hora aplazaron la celebración de la ceremonia de la firma de este acuerdo por los embajadores de los dos países en la ciudad de Nueva York.

En fecha del 30 de noviembre de 1999, el canciller Valdés envió una carta al Señor Salem Ould-Salek, Ministro de Relaciones Exteriores Saharaui en la que señala:

" Por especial encargo de S.E el Presidente de la República, tengo el alto honor de dirigirme a V.E. para informarle que el gobierno de Chile ha decidido reconocer a la República Árabe Saharaui Democrática". Al mismo tiempo pone en su conocimiento: "Como V.E. conoce, el día 12 de diciembre próximo tendrán lugar las elecciones presidenciales en Chile. Dichos comicios darán lugar a un nuevo mandato presidencial por los próximos seis años, el que comenzará a regir el 12 de marzo del año 2000.

"Esta circunstancia especial, como V.E sabrá comprender, nos aconseja proponer al Gobierno de la República Árabe Saharaui Democrática postergar para una fecha posterior a la asunción del nuevo Presidente de Chile, la suscripción que , de acuerdo con la Convención de Viena, regulará las relaciones entre nuestros respectivos Gobiernos".

Posteriormente, todos los partidos políticos de gobierno y oposición, suscribieron una carta dirigida al entonces Presidente de la República, Señor Ricardo Lagos Escobar, apoyando la decisión de Chile de establecer relaciones diplomáticas con la RASD y abogando por la materialización de dicha decisión, la que fue comunicada al Congreso de la República , a los medios de comunicación y al gobierno Saharaui.

En el mes de mayo de 2006, dirigentes políticos de los partidos de la Concertación y de oposición junto a personalidades nacionales, representantes de Organizaciones sociales, sindicales y profesionales, rectores de universidades y académicos, de Organismos de derechos humanos, artistas e intelectuales, dirigieron una carta a la Presidenta de la República, Dra. Michelle Bachelet, solicitándole el reconocimiento de la RASD y el establecimiento de relaciones diplomáticas con nuestro país.

Al adoptar dicha determinación, el Estado de Chile reafirmará su tradicional adhesión y compromiso con el principio de autodeterminación de los pueblos, renovando su pleno respaldo al inalienable derecho a la independencia de los países y pueblos coloniales.

El reconocimiento de la RASD por parte del Estado de Chile contribuirá también a fortalecer la vía diplomática y la paz ante una situación hoy peligrosamente bloqueada y los esfuerzos emprendidos por las Naciones Unidas para una resolución pacífica del conflicto del Sahara Occidental por la vía del cumplimiento de la celebración del referéndum de autodeterminación, para permitir al pueblo saharauí elegir libremente su destino.

Las graves violaciones y sistemáticas a los derechos humanos de la población saharai en los territorios ocupados, cometidas por las fuerzas de ocupación Marroquíes desde 1975, constituyen una alta preocupación de todas las organizaciones de derechos humanos a nivel internacional y por cierto de nuestro país.

La República Árabe Saharaui Democrática es la única nación árabe de habla hispana, miembro de la Unión Africana y nuestro país debe profundizar sus relaciones de amistad y cooperación con todos los países, particularmente en desarrollo.

Con las consideraciones de nuestro mayor respeto y estima,

Alejandro Navarro Brian,
Senador

Marco Enríquez-Ominami
Diputado

Esteban Silva
Asociación de Amistad con la RASD